

**ACEPTA EL TITULAR DE LA SSPPRS AGILIZAR EL FUNCIONAMIENTO
DEL CEINJURE DE CHAPALA**

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, Carlos Manuel Barba García, recibió el oficio SSP2147/03, en el que el secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social (SSPPRS), Alfonso Gutiérrez Santillán, acepta la petición del ombudsman de ejercer las acciones necesarias tendentes a poner en funcionamiento a la brevedad posible el Centro Integral de Justicia Regional de Chapala (Ceinjure), para que cesen las condiciones infrahumanas en que se encuentran los internos de la cárcel de Chapala.

Gutiérrez Santillán precisa en su respuesta que la construcción del Ceinjure lleva un avance de 98 por ciento en general, y que el porcentaje restante corresponde a obras como la terminación de la aduana de vehículos, adecuaciones del interior, áreas de estacionamiento, plazoletas de ingreso y obras de protección pluvial, las cuales se encuentran en proceso de licitación en la Secretaría de Desarrollo Urbano, y la SSPPRS les ha dado seguimiento.

Asimismo, el titular de la SSPPRS informó a la CEDHJ que ha girado instrucciones al director de Infraestructura Penitenciaria y solicitado al secretario de Desarrollo Urbano en el estado que en su respectivo ámbito de la competencia, agilicen la mencionada licitación.

Aclaró que dotar de los servicios de agua potable, electrificación, camino de acceso, delimitación del terreno con malla ciclón y el suministro de una planta de tratamiento, es un compromiso del Ayuntamiento de Chapala, por lo que solicitó al alcalde Jesús Aguirre Curiel su colaboración para agilizar la ejecución de estas obras.

Agregó que con la intención de que cese esta situación, el 15 de octubre se trasladó un equipo técnico interdisciplinario a la cárcel de Chapala para verificar y realizar estudios técnicos para llevar a cabo el traslado de los internos cuya situación jurídica así lo permitiera, a los reclusorios del núcleo penitenciario de Puente Grande.

La petición de la CEDHJ también fue dirigida al presidente municipal de Chapala, Alejandro de Jesús Aguirre Curiel, pero no ha respondido. A él se le solicitó mejorar la calidad de vida de los internos y realizar las gestiones ante la Dirección General de la Prevención y Redaptación Social de la SSPPRS para el funcionamiento del Ceinjure y el subsecuente traslado de los internos afectados, y que se mejoren las condiciones del camino que conduce a él. También se le pidió establecer medidas para evitar que las internas tengan contacto con personal masculino, sean custodios de la Dirección de Seguridad Pública o detenidos por faltas administrativas.